

Cartagena D.T y C., 8 de noviembre de 2021

AVISO

En atención a lo preceptuado en el artículo 45 del C.P. del T. modificado por el Art. 5 de la Ley 1149 de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto No. 806 de 2020, se fija el presente **aviso**, dentro del proceso:

RADICADO: 13001310500420180035500

DEMANDANTE: NEVER GUARIN RODRIGUEZ

**DEMANDADO: CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACION
JUDICIAL -REFINERIA DE CARTAGENA S.A.**

Se le informa, que en el curso de la audiencia celebrada el 7 de Octubre de 2021, dentro del proceso de la referencia, se señaló fecha para la continuación de la audiencia regulada en el art. 80 del CPL, la cual se programó para:

EL DIA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 A LAS 8:30 AM

El presente aviso se fija por el término de un (1) día en el microsítio asignado a este juzgado en la página Web de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para su consulta permanente por cualquier interesado.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá acceder a las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos, y luego seleccionar actuaciones.

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
Secretaria